



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 16 DE DICIEMBRE DE 2019

## **Si no se le invierte Poder Judicial, podría venirse una crisis: Francisco Gutiérrez**

Por Jaime Almada y Jesús Salvador Guirado

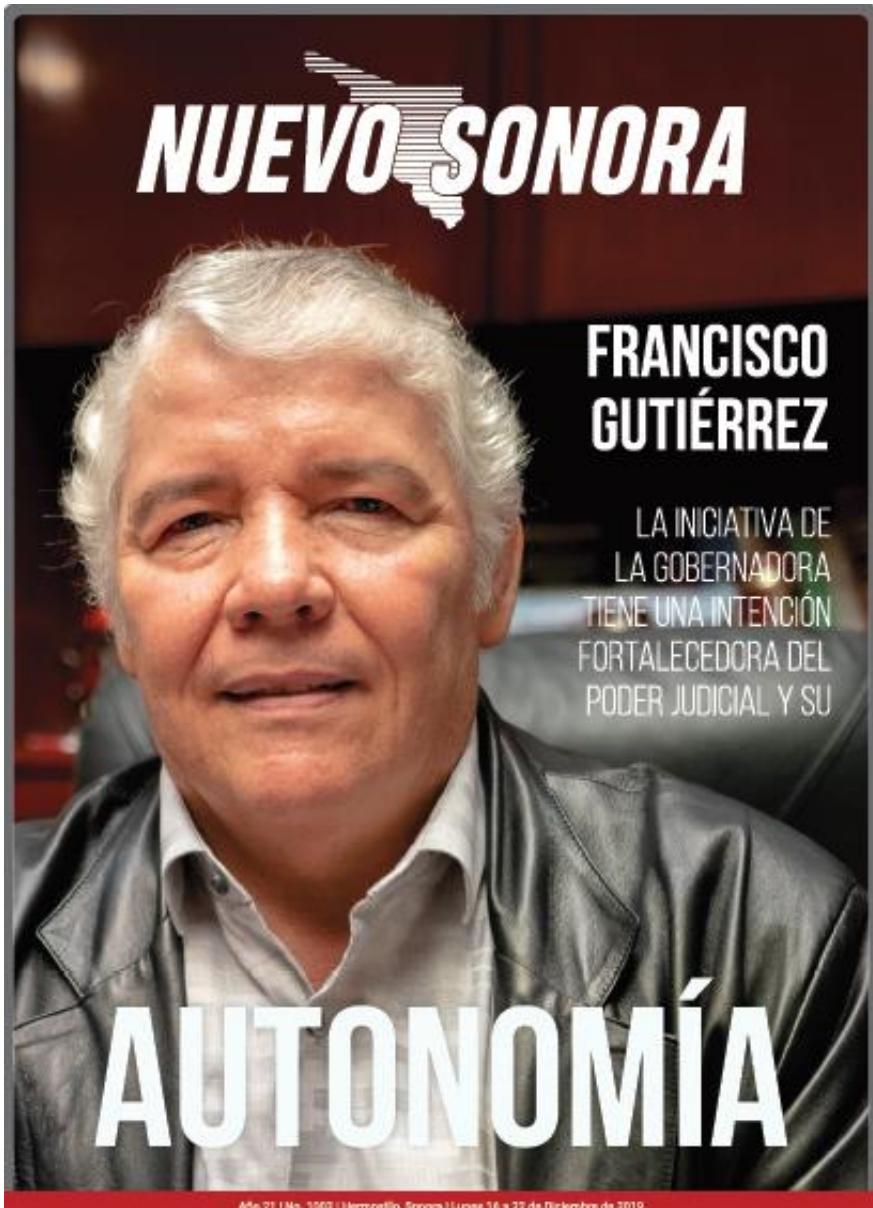
“El sistema tradicional no era malo, era pobre, no se le invirtió nunca, este sistema nuevo tiene sus bondades, y si no se le invierte va a tronar también”, sostiene el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, quien reconoce que el poder judicial empieza a anunciar una crisis.

En entrevista exclusiva, Francisco Gutiérrez Rodríguez reconoce que el poder judicial empieza a advertir una crisis en su etapa de consolidación del nuevo sistema de justicia penal, por lo cual se tienen que tomar medidas urgentes, impulsando mecanismos de justicia alternativa, pero sobre todo buscando más recursos.

Es por eso que asegura que se le acaba de enviar al Congreso del Estado y al Ejecutivo del Estado un proyecto de presupuesto de egresos de 2 mil 500 millones de pesos, elaborado con responsabilidad, “que vean la dimensión de las necesidades y que nos aprueben lo más que se pueda, ya veremos a qué le entramos”, agrega.

Y si bien Gutiérrez Rodríguez indica que desde el poder judicial se hace lo necesario con lo que se tiene para que siga su rumbo, el nuevo sistema de justicia penal señala que si no se le invierte va a naufragar, pues se necesita no solamente mayor infraestructura en cada uno de los distritos judiciales, sino más jueces en todo el estado.

Para el magistrado presidente parte de esta potencial crisis es producto de que durante décadas se ignoró al poder judicial y se tuvo como el hermano menor de los tres poderes, negociando los presupuestos entre el ejecutivo y legislativo, pues nunca se le vio al poder judicial como rentable políticamente.



Eso sí, Francisco Gutiérrez reconoce que el licenciado Beltrones llegó y revolucionó al poder judicial con una nueva ley orgánica y la creación de las salas regionales, casi tres décadas después señala que Claudia Pavlovich encuentra una situación difícil, pero al ser abogada, haber litigado y legislado trae el compromiso de apoyarlos.

“¿Sí los ha apoyado la Gobernadora Pavlovich?”, pregunta el semanario, “Ha hecho lo que lo que ha podido pero milagros no, contamos con su comprensión, se ha portado muy bien, pero aunque es recomendable ver mas allá de los números, el caso es que los números son los que determinan las posibilidades”, responde.

En ese sentido el magistrado indica que siempre han ido más adelante las necesidades que las posibilidades y aun así el poder judicial es campeón de la supervivencia pues siempre ha podido salir adelante, como lo demostró con el arranque de la implementación del nuevo sistema de justicia penal a inicios del sexenio.

“Ha sido difícil, la Gobernadora nos ha apoyado desde su primer año, pero tampoco puede hacer milagros, todos sabemos que la economía está pasando por una etapa sumamente difícil”.

Gutiérrez Rodríguez indica que han procurado ser comprensivos y entender la situación, sin embargo reconoce que no pueden seguir creciendo si no hay plazas, pues de nada servirá seguir abriendo juzgados si no habrá quien los opere, “sería muy injusto si renegara de los apoyos de la señora Gobernadora, pero milagros no puede hacer”, reitera.

Dicho esto, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia reconoce que la certidumbre del poder judicial está en manos del legislativo, con quienes ya se reunió y externaron su intención de apoyarlos, muestra de ello es la iniciativa que hable de un presupuesto mínimo que debe respetarse y ser irreductible, el cual agradece y reconoce.

Partiendo de ello confiesa que en una charla con la Gobernadora se comprometió el apoyo a la iniciativa y el fortalecimiento de la misma, surgiendo la idea de que la constitución pueda garantizar la permanencia de jueces y magistrados personales, “no volteen a verla tanto, volteen a verme a mí, fue una idea que surgió ahí”, indica.

Al respecto, Francisco Gutiérrez Rodríguez manifiesta que ve una intención fortalecedora de la autonomía e independencia del poder judicial con iniciativas importantes, pues señala que el propio presidente López Obrador y la secretaria de gobierno Sánchez Cordero, con gran trayectoria judicial, traen ese mismo ánimo.

Y si bien reconoce que estas iniciativas no siempre son comprendidas señala que hablar que los jueces y magistrados regionales sean vitalicios, es una cuestión de conceptos, pues la inamovilidad no es sinónimo de ser vitalicio, sino que intereses políticos no interfieran en la permanencia de estos, si no hay una falta grave.

Además Gutiérrez Rodríguez señala que esta iniciativa no es un invento de la Gobernadora, pues la inamovilidad de los jueces y magistrados regionales está en la ley orgánica y la única pretensión es elevarla a nivel constitucional, para que no cualquier mayoría simple de diputados diga está en la ley orgánica, quiten la inamovilidad.

“He oído con pena las opiniones ‘quieren perpetuarlos’, hace mucho que estaba ese tema, es cierto que garantiza la tranquilidad del funcionario judicial que no cualquier capricho lo va a mover y que no va a estar expuesto a los vaivenes políticos, esa es una garantía, pero también el usuario del servicio de justicia”, enfatiza.

El jurisconsulto señala que los políticos deben entender que los gobernadores se van cada seis años y el poder judicial como la puerta de Alcalá, ahí está, por lo cual lo que busca Claudia Pavlovich es solo dar estabilidad y no una pretensión de perpetuar a jueces y magistrados.



Asimismo Francisco Gutiérrez señala que con dicha iniciativa se privilegia los conocimientos, méritos académicos y profesionales de los funcionarios del poder judicial, pero sobre todo la experiencia y la trayectoria, no como antaño que los gobernantes proponían, el congreso aprobaba y el supremo resentía.

Por lo cual hoy se busca fortalecer y blindar la autonomía del poder judicial, evitando discrecionalidad que permitiría que un gobernante o un partido proponga gente inexperta y carente de carrera judicial como ha pasado en antaño, cuando gobernantes entraban con su paquete de magistrados y diputados.

“Pero debo decir que esa idea no es original de Claudia Pavlovich, esa la patentó Andrés Manuel siendo jefe de gobierno del Distrito Federal, él lo dijo el pasado mes de septiembre que nunca designó a un magistrado”, afirma.

De igual forma considera que lo que propone la Gobernadora es sumamente republicano, porque involucra los tres poderes, pues sería injusto que el poder que va a resentir los efectos de una designación no tenga participación en el proceso, es por eso que se consolida la autonomía e independencia del poder judicial.

“Además, como lo dijo la Gobernadora, es perfectible, ella no se está mostrando inflexible, ni emotiva, ni apasionada de eso, ella es una profesional y gobernante con oficio y conocimiento. Yo creo que sí amerita una atenuada, abrir un poco más, pero calificarla como discriminatoria es una exageración”, expone.

“¿Lo que más puede dañar al poder judicial es el ingrediente político?”, cuestiona el *hebdomadario*, “Sí porque contaminan, es decir, los usuarios del servicio deben tener la tranquilidad de que en la resolución de asuntos no hay un ingrediente político, no hay ideologías”, responde el magistrado presidente.

De cara al fin de año, Gutiérrez Rodríguez señala que el saldo en materia de administración e impartición de justicia este 2019 fue positivo a pesar de tribulaciones, pues el gran reto era consolidar el nuevo sistema de justicia penal e impulsar la mediación, la cual ha crecido exponencialmente.

En ese tenor, señala que la mediación ha sido muy aceptado por los sonorenses, el mes de octubre se habían llevado más de 17 mil audiencias en todo el estado, por eso reitera su petición de más plazas porque no hay jueces suficientes para poder llevar esa carga de asuntos con la misma calidad y calidez.

“La mediación, para mí es la justicia de un futuro muy cercano, es pacificar a la gente, es demostrarle a la comunidad aquel dicho tan choteado: vale más un mal trato que un buen pleito, que es muy cierto”, finaliza.

### **¿Cuál ha sido el saldo en materia de administración e impartición de justicia en Sonora este 2019?**

Ha sido muy positivo a pesar de las tribulaciones que se han tenido no solo aquí, sino en todos los órganos de gobierno. El gran reto para 2019 era consolidar el nuevo sistema de justicia penal y el otro, fue impulsar mucho la mediación. Ha crecido tanto que hasta octubre de este año llevábamos más de 17 mil audiencias en todo el estado, no hay jueces suficiente para llevar cómodamente esa carga, por eso estamos pidiendo más plazas, no podemos engañar a nadie, cuando la carga es excesiva un juez no va a atender con la misma calidad y calidez todos los asuntos.

La mediación, para mí, es la justicia de un futuro muy cercano, es pacificar a la gente, es demostrarle a la comunidad aquel dicho tan choteado: vale más un mal trato que un buen pleito, que es muy cierto.

### **¿La mediación ha sido aceptada por los sonorenses?**

Muy aceptada, lo curioso es que se ha cargado mucho, por ejemplo en Cajeme en materia familiar ha sido un éxito, hasta el año pasado el 40% de los asuntos se arreglaban vía mediación, porque tenemos mediación prejudicial, es decir sin que haya un juicio, y tenemos mediadores inscritos en los juzgados que están pendiente de en la menor oportunidad arreglar los asuntos. En materia de arrendamiento inmobiliario el juzgado es oral, y el juez tiene la obligación al empezar el asunto de avenir o tratar de avenir a las partes, de mediar.

El juez ha tenido mucho éxito con la mediación, imagínense todo lo que se ahorra la gente en cuanto a gastos y desgaste, y lo que le ahorra al estado también. A la mediación hay que invertirle, este 2019 fue de nuestra gran apuesta que asumimos.

### **¿Se ha limitado el STJ en cuanto al recurso para que haga su función?**

Ha sido difícil, la Gobernadora nos ha apoyado desde su primer año, pero tampoco puede hacer milagros, todos sabemos que la economía está pasando por una etapa sumamente difícil. En particular Sonora estaba en una situación económica difícil en 2015, entonces procuramos ser comprensivos, entender la situación y sentimos que se nos apoyó lo suficiente para la implementación del nuevo sistema de justicia penal, pero luego resultó que necesitábamos más plazas pero no había dinero, entonces no podemos crecer si no hay plazas. Nos decían aquí está este dinero para que abran un juzgado, pero ese dinero era para rentar, habilitar o adaptar, equipar el juzgado y, ¿quién lo va a operar?, no tiene sentido alistar un local si no tenemos plaza.

Yo sería muy injusto si renegara de los apoyos de la señora Gobernadora, pero milagros no puede hacer, el problema es que tenemos compromisos constitucionales y son ineludibles, y si incurrimos en incumpliendo de esos compromisos, incurre el incumplimiento el Estado también y ahí vamos todos.

**Estamos en la etapa de consolidación del sistema de justicia penal, ¿cómo se encuentra el avance?**

Está empezando a anunciar una crisis, ya sabíamos nosotros, el sistema tradicional no era malo, era pobre, no se le invirtió nunca, este sistema nuevo tiene sus bondades, y si no se le invierte va a tronar también, en Hermosillo empezamos con cuatro jueces de oralidad penal, ahorita son 11, y tuvimos que integrar recientemente a los que eran nada más jueces para adolescentes, para que juzguen adultos también, porque no nos alcanzan, entonces tenemos que tomar medidas urgentes ahorita impulsando mucho las salidas alternas, y buscando recursos para abrir una sala de oralidad penal en Miguel Alemán. Eso ya nos dio resultado en Puerto Peñasco y Huatabampo.

El nuevo sistema empezó con nada más ocho distritos judiciales en vez de los 16 que había, porque no había dinero para tanto ni tiempo para 16, el nuevo sistema alejó y encareció la justicia penal. Tenemos que meterle imaginación, es decir, no vamos a abrir un juzgado oral en cada uno de los ocho distritos judiciales que quedaron pendientes en 2016, pero sí sales.

**¿Cuántas salas orales se requieren y por cuestiones de presupuesto no se tienen?**

Cuando menos una más en cada distrito judicial, vamos quitando Hermosillo, porque en Hermosillo ya están en preparación cuatro más, entonces serían entre 10 y 15, ahora equipar con audio y video una sala de oralidad cuesta 100 mil dólares, es un sistema caro, entonces vamos viendo lo que tenemos y vamos haciendo lo que tengamos que hacer para que no naufrague este nuevo sistema. Si no se le invierte, vamos a naufragar, necesitamos más jueces, que vean sin premura de que ya hay jueces haciendo fila afuera de una sala con un juicio programado.

Le explicaba todo eso al congreso, necesitamos atender con holgura. En los juzgados federales hicieron un estudio de cuántos asuntos podría recibir un juzgado promedio, al mes para que todo saliera en tiempo, eran 600 asuntos, creo que eso aplica también en Sonora, pero tenemos 3 mil en cada juzgado de lo familiar, entonces durante demasiadas décadas se ignoró al poder judicial, se tuvo como el hermano menor de los tres poderes, ignorado, los presupuestos negociados entre el ejecutivo y legislativo, no se le vio como rentable políticamente, el licenciado Beltrones sí, sería ingrato no mencionarlo. Él llegó y revolucionó esto, nueva ley orgánica, creó las salas regionales, pero luego vino la crisis del 94, López Nogales lo vio muy cuesta arriba y viene Claudia y encuentra difícil la situación, pero ella es abogada, fue litigante y fue diputada, entonces dice vamos a ver qué hacemos.

**¿Sí los ha apoyado la Gobernadora Pavlovich?**

Ha hecho lo que ha podido pero milagros no, contamos con su comprensión, se ha portado muy bien, pero aunque es recomendable ver más allá de los números, el caso es que los números es lo que determinan las posibilidades, aquí siempre han ido más adelante las necesidades que las posibilidades. Esa es la situación, el poder judicial es campeón de la supervivencia, siempre ha salido adelante. Yo le dije a la Gobernadora que me decía qué íbamos a hacer con el nuevo sistema de justicia penal si no teníamos dinero, yo le dije que no se mortificara, que si tenía que rentar mesas y manteles eso hago y echamos a andar el nuevo sistema, esto no es de lujo, queremos brindar un buen servicio, lo que la gente merece.

Ahorita estamos viendo una intención fortalecedora de la autonomía e independencia del poder judicial, hay iniciativas importantes, no siempre comprendidas, pero va por buen camino y no crean que es privativo de Sonora, el presidente de la república trae ese ánimo, la secretaría de gobernación con gran trayectoria judicial trae ese ánimo fortalecedor, el senador Monreal también. Entonces nos anima mucho, si sumamos eso más el apoyo que nos brinda la Gobernadora, el 2020 puede ser un gran año para el poder judicial.

**El ánimo de esta iniciativa de la Gobernadora de la que se ha hablado que los jueces y tribunales regionales sean vitalicios, ¿cuál es su sentir?**

Cuestión de conceptos, en primer lugar, inamovilidad no es sinónimo de vitalicio, es no me lo muevas si no tienes causa legal para hacerlo, es decir, ya sé que llegaste de presidente del

tribunal, gobernador o diputado, pero no te metas con los jueces y magistrados regionales, ellos traen carrera y experiencia, si incurren en un delito o una falta grave hay que correrlos, pero no nomás porque quieras meter a tu amigo. Entonces: no lo muevas, inamovilidad, salvo los casos graves.

Eso no es un invento de Claudia Pavlovich, la inamovilidad de los jueces y magistrados regionales está en la ley orgánica hace mucho, cual es la pretensión de Claudia, elevarlo a nivel constitucional, para que no cualquiera mayoría simple de diputados diga está en la ley orgánica quiten la inamovilidad, no, está en la constitución, requiere mayoría calificada de los diputados y los Ayuntamientos, esa es la pretensión.

### **¿Por qué ha levantado diversas opiniones?**

He oído con pena las opiniones, “quieren perpetuarlos”, hace mucho que estaba ese tema, es cierto que garantiza la tranquilidad del funcionario judicial que no cualquier capricho lo va a mover y que no va a estar expuesto a los vaivenes políticos, esa es una garantía, pero también el usuario del servicio de justicia, tiene la garantía que no le van a quitar a su juez que está trabajando bien, nomás porque hay un interés contrario en otro lado, al final de cuentas el beneficio es para la comunidad en general.

Tienen que entender los políticos y los administradores que este es otro mundo, en el gobierno se van cada seis años y en el congreso cada tres años y el poder judicial como la puerta de Alcalá, aquí está y aquí deberá estar porque es el último refugio de la gente, y tenemos que responderle y quisiéramos como se merece. Hacemos lo que podemos con lo que tenemos, no vamos a presumir pero le metemos ganas, y estamos reconocidos a nivel nacional por transparencia y manejo impecable de los recursos, la estrellita no es para mí, es para mi equipo administrativo que es muy bueno, tenemos jueces jóvenes buenísimos, y aquellos que eran proyectistas, jueces y ahora son magistrados regionales, eso busca Claudia Pavlovich, dar estabilidad, no es una pretensión de perpetuar.

### **¿Con la iniciativa que presentó la gobernadora se estarían privilegiando los conocimientos, méritos académicos y profesionales de los funcionarios del poder judicial?**

Esa es otra parte de la iniciativa, creo que se está tratando de privilegiar la experiencia, la trayectoria, porque eso es garantía no para Claudia Pavlovich, ni para el poder judicial, sino para los usuarios del servicio. Hay un aspecto político muy importante, es la facultad exclusiva de designar magistrados, someterlos a la aprobación al congreso, como la hicieron todos los gobernadores anteriores, nada los limitaba, excepto los requisitos constitucionales y con toda libertad proponían a quien querían, y si el congreso estaba de acuerdo ese era, y a nosotros la ley orgánica nos obliga a asignarle sala y ponencia al magistrado que nos envíen, ahí no tiene ningún intervención el poder judicial.

¿Qué nos dice Claudia? Los que saben son los que están adentro. Cuando ella era Gobernadora electa platicué con ella, y me dijo que si le tocaba designar magistrado en su sexenio iba a acudir al supremo tribunal para que le sugirieran y propongan, que ella no iba a improvisar, ni inventar a nadie.

### **¿Con esto se fortalece la autonomía del poder judicial?**

Por supuesto, es muy importante blindar al poder judicial, porque si se busca justicia con las características constitucionales que sea completa, imparcial, que los tribunales estén expeditos para prestar esa justicia pronta, se requiere fortalecerlos. Con esto se evitaría que quede a discrecionalidad de un gobernador o un partido el que propongan gente inexperta y que carece de carrera judicial como ha sucedido en el pasado. Sucedió toda la vida, incluso, el sistema era tan descarado en otros sexenios que los magistrados salían con el gobernador en turno, entraba otro gobernador con su paquete de magistrados y diputados, era un solo mando.

Aquí se trata de evitar esas improvisaciones, esos inventos y por eso es más admirable la decisión de Claudia que cumplió lo que me prometió. Cuando se presentaron dos vacantes,

dijo dígale al pleno que me sugiera gente para llenar esas, yo no lo podía creer porque abdicar a esa facultad no es fácil; entonces nosotros examinamos perfiles, le enviamos las dos sugerencias, los investigó, y luego nos dijo vamos con ellos.

No ha de ser fácil para un gobernante renunciar a una parte del poder omnímodo.

**¿Eso es lo que busca la iniciativa?**

Esta iniciativa va por ahí, y nadie podrá decir que lo está haciendo Claudia al cuarto para las doce porque teme a que gane otro partido, está tratando de ponerlo en la constitución nada más, pero debo decir que esa idea no es original de Claudia Pavlovich, esa la patentó Andrés Manuel siendo jefe de gobierno del Distrito Federal, él lo dijo el pasado mes de septiembre que nunca designó a un magistrado.

Yo creo que lo que propone Claudia es sumamente republicano, porque involucra los tres poderes, si le pensamos un poco, ¡qué injusto que el poder que va a resentir los efectos de una designación no tenga participación en la designación! Entonces por eso es que se consolida la autonomía e independencia. Además, como lo dijo la Gobernadora, es perfectible, ella no se está mostrando inflexible, ni emotiva, ni apasionada de eso, ella es una profesional y gobernante con oficio y conocimiento. Yo creo que sí amerita una atenuada, abrir un poco más, pero calificarla como discriminatoria es una exageración.

**¿Lo que más puede dañar al poder judicial es el ingrediente político, que los políticos se metan a una cuestión de autonomía del poder judicial?**

Sí, porque contaminan, es decir, los usuarios del servicio deben tener la tranquilidad de que en la resolución de asuntos no hay un ingrediente político, no hay ideologías, así como está la diosa de la justicia con los ojos vendados, y parte del esfuerzo de Claudia es ese.

**¿Está en manos del poder legislativo la certidumbre del poder judicial?**

Yo estuve en una comparecencia con los diputados y todos externaron su intención de apoyar al poder judicial dentro de lo posible, tengo plena confianza que se va a reflejar ese apoyo, de hecho la Gobernadora también. La iniciativa que habla que un presupuesto mínimo que debe respetarse y es irreductible de la diputada Ernestina Castro, que mucho se le agradece y reconoce, que además ciertas ideas también traían otros diputados per respetaron a la diputada y se le adhirieron. La señora Gobernadora me dijo que sabía que andaba una iniciativa de Ernestina para nosotros y me dijo que iba a apoyar la iniciativa, que cómo podría reforzarla y entonces surgió la idea de la permanencia que quede garantizada la constitución de jueces y magistrados regionales, no volteen a verla tanto, volteen a verme a mí, fue una idea que surgió ahí, no salió de la secretaría de gobierno, fue de una plática que tuvimos, no hay truco, les gusta mucho darle vuelo.

## **Sin medias tintas**

**POR MARTÍN ROMO "EL VERDUGO"**

**15 DICIEMBRE, 2019**

“Sale tiro por la culata” al de la Barra... Y en lo que a sido uno de los temas más polémicos y grillos de los últimos días, como es el de la propuesta para que los magistrados sean vitalicios y designados por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), al que acaba de “salirle el tiro por la culata”, es a uno de los detractores a ultranza de esa iniciativa, como es Héctor Contreras. ¡Zaz!

Pues haciéndole honor su apellido, al asumir una posición de Contreras, lo que es el también “colado” como presidente de la Barra Sonorense de Abogados, a pesar de su negro pasado a su paso por la ex Procuraduría del Estado, se puso a consultar por twitter a José Bonete Navarro, que es un reconocido escritor y catedrático de Derecho en España, sobre esa alternativa del STJE que hay hoy en día. ¡Órale!

Si se toma en cuenta que Contreras Pérez en su mensaje a distancia le plantea: “Maestro buenos días, que opinión le merece, que Jueces y Magistrados sean vitalicios, en Sonora, se pretenden reformas legales con ese fin. Saludos”.

A lo que Bonete Navarro le responde por la misma vía cibernetica: “Salvo excepciones muy concretas, lo ordinario es que sean vitalicios, con inmovilidad como una garantía más de independencia que justifica su responsabilidad y régimen disciplinario y objetivo con garantías”, en lo que es una revirada con la que “le mató en gallo” en la mano, en torno a la campañita que ha promovido contra esa pretensión. De ese pelo.

De ahí que a Héctor no le quedara “díotra” más que el quedarse callado, con relación a esa posición que le restregara el jurista español, a través de esa consulta, porque de lo contrario o de “haberle dado por el lado”, júrelo usted que por todos los medios todavía anduviera “cacaraqueando el huevo”, para reforzar la postura en contra que ha asumido y ha ventilado por donde ha podido, o donde le han prestado oídos.

Y es que esa respuesta que le diera Bonete, más bien viene a darle la razón a esa proposición que levantara ámpula y que ha sido calificada como de avanzada, misma que fuera presentada ante el Congreso del Estado por la gobernadora, Claudia Pavlovich Arellano, y que aún está sujeta a análisis, de cara a su posible aprobación, en eras de consolidar la autonomía del Poder Judicial. ¿Cómo la ven?

No en balde es que hasta el mismo titular de esa área, Francisco Gutiérrez Rodríguez, ya apuntillara que resulta curioso que en una decisión que impacta a esa instancia no tengan “comal ni metate”, es decir, intervención, porque hoy en día constitucionalmente no les permiten participar en una nominación que les afecta, de ahí el acierto de Claudia de hacerlos copartícipes, para que igual sean responsables. ¿Qué no?

Pero lo que es el echado pa’ delante de Gutiérrez Rodríguez todavía fue más allá, al señalar que es un cambio que no tiene truco ni nada de ilegal, al solamente pretender privilegiar el servicio público judicial de carrera, o séase, dándole prioridad a sus integrantes, aunque sin estar cerrados a nada, baja la base de que todo es perfectible, a partir de los que critican que no le daría oportunidad a otros sectores.